



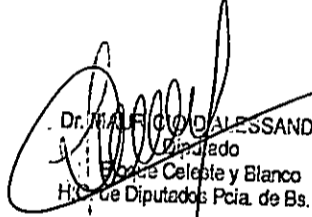
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

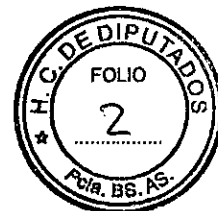
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y Cultural la "Tercera Jornada de Promoción, Investigación y Debate del Universo del Martin Fierro" que se realizará en la localidad de Ayacucho los días 6, 7 y 8 de Noviembre.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Circulo Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La localidad de Ayacucho ha sido transportada al mundo a partir de su inclusión descriptiva y explícita en la obra más representativa de nuestro ser nacional: "El gaucho Martín Fierro". Por ello es que se proyecta a través de la apertura a la investigación y debate acerca del Universo de esta obra literaria

Diversos son los argumentos que sustentan tal postura: El conocimiento del autor de este partido, sus asiduas visitas a la casa de Zoilo Miguens –primer Juez de Paz- e incluso a su Estancia; la elección de nuestro fundador para resguardar la obra mientras él estuvo en el exilio, y la posterior ayuda económica de Miguens para la publicación de la primera edición, producto de la amistad personal que los unía y que queda de manifiesto a través de la carta que le escribe y aparece en casi todas las ediciones de la obra; y por supuesto la explícita mención en el texto:

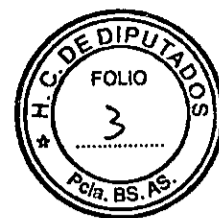
"Yo llevé un moro de número sobresaliente el matucho, con el gané en Ayacucho más plata que agua bendita, siempre el gaucho necesita un pingo pa fiarle un pucho". -Martín Fierro, cap. III 365-.

En este sentido Ayacucho propone asumirse como sede de reflexión nacional sobre este ícono, síntesis literaria del gran dilema que cifra la identidad de los argentinos. Posicionándose así como escenario propicio para la discusión y difusión del clásico literario que mejor representa la argentinidad: "El gaucho Martín Fierro".

Es importante para nuestra cultura promover el debate a nivel regional, provincial, nacional e internacional, generando un espacio para el intercambio y la presentación de producciones realizadas en torno a la obra y debatir acerca de temas implícitos en la obra tales como los tópicos literarios, históricos y geográficos, la problemática social y su proyección en el tiempo y la vigencia de la misma.

Asimismo, para este H. Cuerpo es importante remarcar el paso de su creador, José Hernández, por la Legislatura bonaerense desempeñándose primero como diputado y luego como senador de nuestra provincia. También

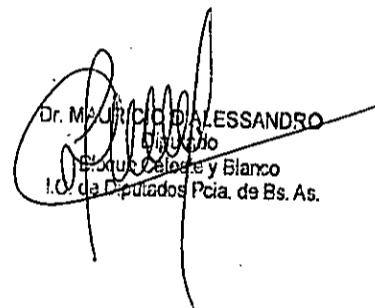
Dr. MAURICIO BAEZ SANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

debemos recordar que en su homenaje, el 10 de noviembre - aniversario de su nacimiento - se festeja en la Argentina el Día de la Tradición.

Por lo expuesto, en apoyo a quienes organizan año a año estas Jornadas posibilitando ampliar nuestro conocimiento respecto de tan importante obra literaria, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen el presente Proyecto de Resolución.


Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Diputado
Por el Celoso y Blanco
I.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.